

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE EMPRESA

Miércoles, 4 de febrero de 2016

ASISTENTES:

Antonio Lara González (Presidente)
Manuela Conejo Expósito (Secretaria)
Andrés Cabrera Ruiz
María del Carmen Molina Gómez
Antonio Velasco Blanco
Elías Velasco Carmona
Rafaela Bueno Martín
Francisco Flores Reigal
Ana Isabel Giraldo Polo
Pedro González López
Paula Murillo Romero
Antonio López López
Rafael Morales Salcedo
Ángeles Collado Collado (Delegada Sindical de UGT)
Jesús Sevillano Morales (Delegado Sindical de CCOO)
Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical de CSIF)

Se inicia la sesión a las 08:30 horas del citado día, en la Sala de Formación del PAS del Rectorado, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO 1º	Lectura y aprobación, si procede, del acta de 9 de noviembre de 2015.	2
PUNTO 2º	Reunión convocada por Vicerrector de Personal y Gerente sobre Jubilaciones Parciales y Bolsas de Trabajo	2
PUNTO 3º	Informe del Presidente.	5
PUNTO 4º	Carrera Profesional y Mejora Retributiva	7
PUNTO 5º	Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar	8
PUNTO 6º	Ruegos y Preguntas.	11

PUNTO 1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de 9 de noviembre de 2015.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PUNTO 2º Reunión convocada por Vicerrector de Personal y Gerente sobre Jubilaciones Parciales y Bolsas de Trabajo

El pasado 26 de enero se recibió convocatoria del Vicerrector de Personal para tratar las siguientes cuestiones:

1. Jubilaciones Parciales:

- Informe de la Situación del Procedimiento de Reclamación ante el INSS.
- Aclaraciones al Acuerdo Laboral sobre Prórroga del Plan de Jubilación Parcial 1.12.2014.
- Propuesta de nuevo Acuerdo de Jubilación Parcial.

2. Bolsas de Trabajo:

- Informe sobre la Comisión de Bolsas.
- Aclaraciones sobre las implicaciones de la tasa de reposición.
- Informe sobre casos concretos planteados

Con carácter previo al inicio de la reunión con el Vicerrector de Personal, el pleno del Comité de Empresa trata las cuestiones relacionadas con la convocatoria.

Siendo las 9,50h se interrumpe la sesión de Comité para comenzar reunión con el Vicerrector de Personal Isaac Túnez, la Gerente Luisa Rancaño, la Directora de Personal Begoña Escribano y por parte del Servicio de Personal Rafael Ortega y Luz Artime.

Jubilaciones Parciales:

La Gerente informa sobre diversas gestiones que está realizando la Universidad en relación a la problemática generada por la negativa del INSS de aceptar las acreditaciones certificativas del personal incluido en el acuerdo (listados de los trabajadores que potencialmente podrían acogerse al acuerdo) como consecuencia de la prórroga hasta 31 de diciembre de 2018 del Acuerdo de 24 de febrero de 2010, que fue firmada por Comité de Empresa y Universidad el 1 de diciembre de 2014 con validez en las mismas condiciones del anterior acuerdo firmado el 24-02-10. Según comenta, el INSS mantiene que todos los trabajadores incluidos en el segundo listado de acreditaciones certificativas (trabajadores que cumplen 61 años y algunos meses entre el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2018) pueden jubilarse al 50%

según la legislación vigente pero no admite las jubilaciones al 75% junto con el resto de condiciones estipuladas en el acuerdo prorrogado.

La Universidad y el Comité del Comité de Empresa en la voluntad conjunta y firme de dar respuesta y desbloquear la situación planteada por la interpretación que el INSS hace de la ejecución del Acuerdo, hacen constar lo siguiente:

1. Que la voluntad de los firmantes era prorrogar el acuerdo firmado el 1 de diciembre de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2018, incorporando tácitamente a todo el personal que en el momento de la firma del acuerdo prorrogado era P.A.S. Laboral fijo y durante la vigencia del acuerdo fuese cumpliendo los requisitos de edad y años cotizados.
2. Que cuando, a petición del I.N.S.S. al Servicio de Personal de la Universidad, se añadió en el punto 2ª el literal “los trabajadores afectados sólo lo serán aquellos comprendidos con anterioridad al 1º de abril del pasado 2013”, los firmantes del acuerdo lo rubricaron en el convencimiento de que se hacía referencia a que formasen parte de la plantilla en aquel momento y no otro tipo de limitación relativa a procedimientos administrativos.
3. Mantener la validez y las condiciones del Acuerdo, defendiendo la vigencia del mismo.

La Universidad ha mostrado en todo momento su interés en buscar soluciones a este problema para lo cual nos ha comunicado su intención de seguir defendiendo por todas las vías la vigencia del acuerdo al 75%.

Jubilaciones Parciales al 50%

El Comité de Empresa ha vuelto a proponer que la Universidad aumente los contratos de relevo al 100% o al menos que aplique la garantía salarial de los 1.000€ a los relevistas anteriores y a los que se generen desde ahora. La Universidad ha reiterado su negativa a esta cuestión.

El Comité de Empresa ha planteado que se estudie la posibilidad de que el trabajador jubilado pueda acumular el período de trabajo pendiente hasta los 65 años de forma continuada como se hace en otras administraciones públicas y empresas. También se ha propuesto que los relevistas pudieran acumular las jornadas de sus contratos al 50% y así poder optar a compatibilizarlos con otras actividades laborales.

La Gerente ha mostrado su preocupación e interés por estudiar los períodos más idóneos de trabajo tanto para el trabajador jubilado parcial como para el trabajador relevista.

Se ha acordado levantar acta certificada de lo manifestado en la reunión de hoy y se adjuntará a la reclamación que hará la Universidad ante el INSS. Se hará constar que aquel trabajador incluido en el

listado de la segunda certificación y se jubile voluntariamente ahora al 50% podrá reclamar su derecho a la jubilación al 75% por las vías que considere conveniente.

Así mismo y de forma independiente, nos presentará en breve una propuesta para posibilitar Jubilaciones Parciales al 50% y en las mismas condiciones económicas para los potenciales jubilados parciales que quieran acceder voluntariamente.

Bolsas de Trabajo:

El Comité de Empresa traslada diversas incidencias en la forma de aplicar el Acuerdo de Bolsas que requieren la constitución urgente de la Comisión de Bolsas. Esto se viene reiterando desde hace tiempo por diversas vías, como por ejemplo [Comunicación a Gerencia del Acuerdo de CE de 9 y 12-11-2015 sobre Convocatoria de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Bolsas.](#)

Tanto el Vicerrector de Personal como la Gerente se comprometen a convocar urgentemente a 3 miembros del Comité de Empresa para constituir la Comisión de Bolsas. En ese mismo momento se designa un titular y un suplente por cada uno de los 3 sindicatos con representación en el Comité de Empresa (UGT, CCOO y CSIF).

Informe sobre casos concretos planteados:

La Gerente informa que la Técnico Especialista del área de Conserjería destinada en el Rectorado prestará apoyo al desarrollo de actos protocolarios, bajo la supervisión de la Jefa de Sección de Protocolo, sin que se modifique su plaza en la R.P.T. Desde el Comité de Empresa se traslada que se viene reclamando desde hace tiempo que se nos dé información sobre los planteamientos que el Equipo de Gobierno tiene en relación a la Estructura y la R.P.T.

La Gerente informa que se ha jubilado definitivamente el Técnico Especialista de Mantenimiento que estaba destinado en el Rectorado, por lo que al mismo tiempo finaliza el contrato de relevo del Técnico Auxiliar de Mantenimiento que se contrató hace 4 años, mediante llamamiento al Servicio Andaluz de Empleo. Propone que, al no existir personal sin contrato en las bolsas de mantenimiento, se le haga un contrato de apoyo al trabajador que hasta ahora ha sido relevista. El pleno del Comité de Empresa propone que, para evitar agravios comparativos con los 2 únicos trabajadores que componen las bolsas de trabajo de mantenimiento y actualmente está en contrato de relevo al 75%, estos pasen a estar contratados a tiempo completo. Tras un amplio debate, sin alcanzar acuerdo, el Vicerrector de Personal da por finalizada la reunión solicitando que se le haga llegar por escrito la propuesta del Comité de Empresa en relación a este asunto.

Siendo las 12 horas, se suspende la sesión hasta las 12:30.

Siendo las 12:50 se continúa la sesión, debatiendo sobre la cuestión planteada por la Universidad hasta las 13:30, cuando se hace un receso.

A las 13:50 se retoma la sesión, alcanzando el siguiente acuerdo por unanimidad de los presentes que se trasladará a la Universidad:

Tras analizar lo planteado por la Universidad con respecto a la contratación de un Técnico Auxiliar de STOEM en el Rectorado, se acuerda por unanimidad de los presentes:

- 1. Que se deben iniciar los procedimientos establecidos en el Convenio Colectivo sobre cobertura de vacantes.*
- 2. Que se aumente al 100% el contrato de los dos Técnicos Auxiliares de Mantenimiento que actualmente están en contrato de relevo al 75%.*
- 3. Que mientras se desarrollen los procedimientos oportunos, al ser los únicos que están en las 2 bolsas de mantenimiento, se les oferte el contrato conforme a lo establecido en el Reglamento de Bolsas.*
- 4. Aprovechamos para recordar, tal como se ha trasladado en la reunión y en varios escritos, que la Universidad aumente los contratos de relevo al 100%, y al menos que aplique la garantía salarial de los 1.000€ a los relevistas anteriores y a los que se generen desde ahora.*

PUNTO 3º Informe del Presidente.

Se han hecho diversas gestiones previas, habiéndolas comunicado a los responsables de las 3 organizaciones sindicales antes de la presente sesión y al pleno del Comité de Empresa al inicio del punto segundo y antes de la reunión con la Universidad:

a) Sobre tratamiento de la documentación del Registro del Comité de Empresa

El pasado 18 de noviembre se remitió escrito a la Secretaria General recordando que estaba pendiente de responder la consulta se realizó el 19 de febrero de 2015 en relación que nos indicaran qué legislación es aplicable a los aspectos de posibilidad, obligatoriedad, necesidad de imperativo legal que este Comité de Empresa tiene a la hora de facilitar o no la copia del escrito de un trabajador a otro. Así mismo, se pedía informe jurídico sobre el tratamiento de la documentación del Registro de entrada.

El pasado 14 de diciembre de 2015 se nos facilitó Informe de Asesoría Jurídica (reg. entrada nº **816**) respondiendo a nuestra solicitud (reg. Salida nº 710) de 12/02/2015 sobre legislación aplicable sobre la posibilidad, obligatoriedad, imperativo legal, etc. de que este Comité de Empresa facilite copia de un escrito que haya tenido entrada en este Comité a otro trabajador por haberse referido a éste en el escrito presentado al Comité.

En varias ocasiones se ha vuelto a pedir a la Secretaria General que la Asesoría Jurídica nos remita Informe jurídico sobre el tratamiento de la documentación del Registro de entrada, estando pendiente de recibir.

Con la convocatoria de la sesión se envió listado de las entradas y salidas que se tratarán en el punto 5º, junto con la que se haya ido incorporando al Registro hasta la celebración de la sesión, recordando que la Secretaria del Comité de Empresa está a disposición de cualquier delegado o delegada que quiera consultar algún documento, conforme a lo estipulado en el Reglamento del Comité de Empresa.

b) Incidencias en Contrataciones y Ceses de PAS Laboral

Las incidencias de Contrataciones y Ceses del PAS ya se remiten a todas las secciones sindicales.

Las siguientes son entre el 15 de octubre y el 13 de noviembre de 2015:

Altas:

- 14-10-2015 Técnico Auxiliar de Laboratorio como apoyo en Dpto. Bioquímica y Biología Molecular por baja I.T. de Técnico Especialista de Laboratorio
- 28-10-2015 (Pino Reche, M^a Dolores) Técnico Auxiliar de Laboratorio como como apoyo en Dpto. Bioquímica y Biología Molecular durante curso académico.

Bajas:

- 27-10-2015 Técnico Auxiliar de Laboratorio por incorporación baja de Técnico Especialista de Laboratorio.
- 30-09-2015 T.G.M. S.C.A.E. por excedencia voluntaria
- 23-10-2015 Técnico Aux. de Conserjería
- 02-10-2015 T.E. Laboratorio de Sanidad Animal por jubilación, invalidez permanente

c) Formación

El 16 de noviembre de 2015 se remitió [Comunicación a la Comisión de Formación del acuerdo del CE de 9 y 12-11-2015 sobre el Plan de Formación del PAS de 2016.de 9 de noviembre de 2015](#), donde comunicamos el planteamiento de este órgano de representación del PAS Laboral en relación al Plan Integral de Formación del PAS de 2016.

Tal como se acordó en el punto 3º de la sesión del 9 de noviembre de 2015, se constituyó un grupo de trabajo sobre el Plan Integral de Formación del PAS de 2016, compuesta por un representante de cada Organización Sindical y el representante del Comité de Empresa en la Comisión de Formación.

En dicho grupo de trabajo se diseñó una ["Encuesta de Necesidades Formativas del PAS"](#) con el objetivo facilitar la participación del PAS Laboral. Durante los 3 días hábiles que estuvo abierta participaron un total de 102 personas.

El 13/11/2015 se envió a delegados de CE del Borrador del Plan de Formación 2016

El 16/11/2015 remitió escrito a Comisión de Formación remitiendo acuerdo CE de 9 y 12-11-2015 sobre Plan de Formación PAS 2016

El 14/12/2015 se remitió a los delegados de CE y a la Comisión de Formación del PAS el documento con la ["Presentación de los resultados de la Encuesta de Necesidades Formativas del PAS"](#). En la Comisión de Formación se sumó a este planteamiento el representante de Junta de PAS y hubo felicitaciones por el trabajo realizado por parte del Jefe de Personal, Rafael Ortega.

En una próxima sesión del C.E. se analizarán los resultados junto con el Plan de Formación, para tomar las decisiones que se consideren oportunas.

PUNTO 4º Carrera Profesional y Mejora Retributiva

Se acuerda por unanimidad de los presentes constituir una Comisión de Trabajo compuesta por 7 delegados 3 de UGT, 3 de CCOO y 1 de CSIF. El objetivo será consensuar propuestas relacionadas con la Carrera Profesional y la Mejora Retributiva del PAS Laboral que posteriormente se trasladarán a la Universidad, previo acuerdo del pleno del Comité de Empresa.

- ❖ Siendo las 14:30 y habiendo varias entradas que requieren análisis, se levanta la sesión emplazándonos a una nueva convocatoria en los próximos días.

- ❖ Siendo las 9:30 del martes 9 de febrero y estando previamente convocados, se continúa la sesión del 4 de febrero en el edificio Paraninfo del Campus de Rabanales para tratar la documentación de entrada y salida y tomar los oportunos acuerdos.

PUNTO 5º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar

ASISTENTES:

Antonio Lara González (Presidente)

Manuela Conejo Expósito (Secretaria)

Andrés Cabrera Ruíz

María del Carmen Molina Gómez

Antonio Velasco Blanco

Rafaela Bueno Martín

Francisco Flores Reigal

Antonio López López

Rafael Morales Salcedo

Ángeles Collado Collado (Delegada Sindical UGT)

Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical CSIF)

- ❖ Excusan su ausencia por motivos debidamente justificados Ana Isabel Giraldo Polo, Pedro González López, Paula Murillo Romero y Jesús Sevillano Morales.

ENTRADAS

813 19/11/2015 Escrito coordinadora de Conserjería sobre funciones.

En relación a la consulta remitida por correo electrónico el pasado 19 de noviembre, sobre funciones concretas que debe realizar un Coordinador de Servicios de Conserjería y las distintas categorías que hay dentro del Grupo III del personal laboral, este Comité de Empresa se remite a las estipuladas en el *IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas* y a las [definidas en el marco del Acuerdo UCO-Comité de Empresa PAS Laboral sobre Carrera Profesional, Promoción Interna y Acceso Libre de 16 de diciembre de 2009](#). que están publicadas en el apartado "Normativa y Acuerdos" del Portal del PAS de la web de la UCO: <https://www.uco.es/gestion/laboral/normativa-acuerdos>

814 26/11/2015 Comunicación del Servicio de Personal sobre Calendario Laboral de 2016

815 09/12/2015 TC1-TC2 Octubre 2015

816 14/12/2015 Informe de Asesoría Jurídica respondiendo a nuestra solicitud (reg. Salida 710) de 12/02/2015 sobre legislación aplicable sobre la posibilidad, obligatoriedad, imperativo legal, etc. de que este Comité de Empresa facilite copia de un escrito que haya tenido entrada en este Comité a otro trabajador por haberse referido a éste en el escrito presentado al Comité.

817 14/12/2015 Servicio de Personal remite escrito del INSS sobre Jubilaciones Parciales de 26-11-2015

818 20/01/2016 Escrito del Grupo de Mejora de la Unidad de Servicios Generales sobre la Formación del PAS

Se acuerda por unanimidad de los presentes trasladar al Grupo de Mejora de la Unidad de Servicios Generales que desde este Comité de Empresa siempre ha sido de gran importancia la Formación del PAS, como se puede comprobar en los diversos acuerdos y documentación que puede consultar en la [web del CE](#). En ese sentido, invitamos a que estudien las últimas propuestas del Comité de Empresa a la Comisión de Formación del PAS:

- [Comunicación a la Comisión de Formación del acuerdo del CE de 9 y 12-11-2015 sobre el Plan de Formación del PAS de 2016.de 9 de noviembre de 2015](#), donde comunicamos el planteamiento de este órgano de representación del PAS Laboral en relación al Plan Integral de Formación del PAS de 2016. Como se puede comprobar, se contemplan, entre otros, aspectos que nos remiten su escrito de 20 de enero de 2016.
- [Presentación de los resultados de la Encuesta de Necesidades Formativas del PAS](#), diseñada por este C.E. con el objetivo facilitar la participación del PAS Laboral, presentando los resultados estadísticos a la Comisión de Formación del PAS, reunida en sesión del 14 de diciembre para estudiar el "Plan Integral de Formación del PAS para 2016". Queremos destacar que durante los 3 días hábiles que estuvo accesible participaron un total de 102 personas, de los cuales 24 indicaron pertenecer al área de Servicios Generales.

Toda esta información es accesible a través de la web del Comité de Empresa; más concretamente en http://www.uco.es/comite-empresa/novedades/i_novedades.htm Tras consultar la [web del Grupo de Mejora](#), no se ha encontrado información relativa a la participación de los miembros de la Unidad Funcional, por lo que se solicitará al Grupo de Mejora los resultados de las acciones que hayan realizado, al menos, en relación a la Formación.

819 25/01/2016 Servicio de Personal remite escrito del INSS sobre Jubilaciones Parciales de 24-06-2015 y listas de certificaciones de personal potencialmente incluido

820 26/01/2016 Escrito de T.E. de Biblioteca de la Universidad de Sevilla solicitando toma de conocimiento para futura convocatoria de Concurso de Traslados

821 26/01/2016 Convocatoria a pleno CE para 4/2/2016 de Vicerrector de Personal y Gerente sobre Jubilaciones Parciales y Bolsas de Trabajo

822 13/11/2015 Servicio de Personal comunica altas-bajas desde 15-10-2015 hasta 13-11-2015

823 04/02/2016 Delegado Sindical de CSIF solicita: *“Disponer de la misma información y documentación que obtenga el Comité de Empresa y que la empresa ponga a disposición del mismo, con carácter previo suficiente o a lo sumo junto con la convocatoria de reunión, para todos los asuntos que se vayan a tratar,*

al objeto de contar con las mismas garantías y derechos, reconocidos por la citada Ley y por el citado Convenio, que los miembros del Comité de Empresa”.

El Presidente se remite a lo expuesto el punto 3º a) *“Sobre tratamiento de la documentación del Registro del Comité de Empresa”*.

El Delegado Sindical indica que presenta el escrito política Sindical.

SALIDAS

755 19/11/2015 Escrito a la Universidad adjuntando anexo 7 de la comunicación al CMAC sobre cambios en miembro CE de lista UGT

756 09/11/2015 Acta CE 19-06-2015 APROBADA CE 09-11-2015

757 13/11/2015 Envío a delegados de CE del Borrador del Plan de Formación 2016

758 16/11/2015 Escrito a Comisión de Formación remitiendo acuerdo CE de 9 y 12-11-2015 sobre Plan de Formación PAS 2016

759 16/11/2015 Escrito a Gerencia remitiendo acuerdo de CE de 9 y 12-11-2015 sobre Jubilaciones Parciales y Contratos de Relevó

760 16/11/2015 Escrito a Gerencia remitiendo acuerdo de CE de 9 y 12-11-2015 sobre petición reunión Gerencia varios temas

761 16/11/2015 Escrito a Gerencia remitiendo acuerdo CE de 9 y 12-11-2015 sobre Convocatoria de Comisión de Seguimiento de Acuerdo de Bolsas.

762 16/11/2015 Escrito a Vicerrectorado de Personal y Gerencia remitiendo acuerdo CE de 9 y 12-11-2015 sobre temas pendientes Acuerdo sobre carrera profesional, promoción interna y acceso libre de 16 de diciembre de 2009

763 19/11/2015 Comunicación a Vicerrectorado de Personal y Gerencia sobre acuerdos CE de 9 y 12-11-2015

764 19/11/2015 Comunicación a Delegados CE sobre traslado de acuerdos CE de 9 y 12-11-2015 a Vicerrectorado de Personal y Gerencia

765 18/11/2015 Reiteración de la solicitud de informe Jurídico a Secretaria General sobre tratamiento de documentación del Registro del CE (16/11/2015)

766 19/11/2015 Comunicación a TE en Dpto. de Informática y Análisis Numérico de acuerdo de CE de 9 y 12-11-2015 sobre su escrito 801 de 01-10-2015

767 26/11/2015 Comunicación a Gerencia y Vicerrector de Personal del literal del Acuerdo del C.E. sobre Políticas de Empleo Público de la Universidad de Córdoba

768 26/11/2015 Traslado a delegados del CE de la Comunicación a Gerencia y Vicerrector de Personal del literal del Acuerdo del C.E. sobre Políticas de Empleo Público de la Universidad de Córdoba

769 26/11/2015 Comunicación a Delegados CE sobre reunión con Director Provincial del INSS y de la TGSS de Córdoba

770 14/12/2015 Presentación a delegados de CE de resultados de encuesta sobre necesidades formativas

771 14/01/2016 Envío a delegados de borrador de Acta CE de 9 y 12-11-2015

772 14/01/2016 Envío a delegados de ANEXO Acta CE 09-11-2015 INFORME COMISIÓN FORMACIÓN

773 14/01/2016 Comunicación de acuerdo de CE de 9 y 12-11-2015 a Maestro Taller de Bromatología sobre su escrito (Reg. Entrada 809)

774 14/01/2016 Comunicación delegados CE Posible convocatoria del Comité de Empresa con propuesta de fechas a través de Doodle y envío de borrador acta 9-11-2015

775 01/02/2016 Convocatoria CE del 4 de febrero de 2016.

PUNTO 6º Ruegos y Preguntas.

No hay.

Siendo las 10:00 horas del 9 de febrero de 2016, sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

La Secretaria Manuela Conejo Expósito 	 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	Comité de Empresa Edificio Pedro López de Alba c./ Alfonso XIII, 13 14071 - Córdoba comite-empresa@uco.es http://www.uco.es/comite-empresa	VABº Presidente Antonio Lara González 
--	---	---	---